

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“OFICLASS CIA. LTDA.” REALIZADA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2.019

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo del dos mil diez y siete a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes socios: Sra. Irma Pugachi y Sr. Oscar Loor, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Señor Oscar Loor, dispone en primer término que la señorita Irma Pugachi , actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios % Participaciones

Pugachi Torres Irma Floripe	50%	Loor Rodriguez Orcar Eugenio	50%
-----------------------------	-----	------------------------------	-----

TOTAL 100%

La concurrencia anterior representa el valor de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como primer y único punto del orden del día lo siguiente:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.018, INFORME DEL GERENTE GENERAL

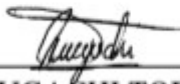
Toma la palabra el Señor Oscar Loor y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2.018, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General señora Irma Pugachi proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros ya que no existe movimientos mas que el capital inicial de la empresa, informe del gerente general por el año 2.018.

Siendo las 09H30, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

Firma Socios:



LOOR RODRIGUEZ OSCAR EUGENIO
CEDULA: 1709336802



PUGACHI TORRES IRMA FLORPE
CEDULA: 1721688784